

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2009.-**

Sres. Asistentes.-

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:
D. J. Javier Marzo López

Sres. Concejales presentes:
D. Álvaro Alberto Rodríguez Gil
D. Ángel Jesús Pérez Oliván
D^a. M^a Julia Cadarso Gil
D. Pablo Romo Revilla
D^a. M^a Teresa Ruiz Fraile
D. José Ignacio Tejada Romero

SECRETARIO:
D. Marino Ruete Zapata,
Secretario – Interventor del Ayuntamiento

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Corera, siendo las **veinte horas y quince minutos** del día **veintisiete de febrero de dos mil nueve**, se reúnen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don J. Javier Marzo López, los Concejales que al margen se expresan, asistidos de mí, el Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Comprobado que asisten en número suficiente para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde declara abierta la sesión, pasándose a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día:

1º LECTURA Y APROBACIÓN DE BORRADOR DE ACTA DE PLENO ANTERIOR.-

No siendo planteada ninguna observación a los borradores de acta de la Sesión Ordinaria del pasado 19 de diciembre de 2008 y de la Sesión Extraordinaria de 23 de febrero, quedan aprobados por unanimidad.

2º APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS REGULADORAS PROYECTO REPARACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS RURALES.-

Visto el proyecto de Reparación y mejora de caminos rurales en el término municipal de Corera redactado por el Ingeniero Agrónomo D. José Domingo Reinares Ruiz en febrero de 2008, que cifra en 65.654,52 euros (56.598,73 euros más el IVA correspondiente) el importe de las actuaciones a acometer, quedando aprobado de forma unánime por el Pleno.

Examinado el expediente incoado para la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad por razón de la cuantía, de la ejecución de las obras correspondientes a la reparación y mejora de los Caminos de “La Cabras”, “Los Corrales” y la Pasada de “La Barra”, en el que se incluyen:

- 1.- El proyecto en el que se definen dichas obras, redactado por el Ingeniero Agrónomo D. José Domingo Reinares Ruiz (Colegiado 147) en febrero de 2008 y cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 65.654,52 euros (56.598,73 euros más IVA)
- 2.- El acta de replanteo favorable.
- 3.- La certificación de viabilidad del proyecto y de disponibilidad de los terrenos necesarios.
- 4.- La certificación de existencia de crédito presupuestario suficiente.
- 5.- El oportuno pliego de cláusulas administrativas particulares, informado favorablemente por el Secretario-Interventor.

Teniendo en cuenta que, atendiendo al plazo de ejecución y a las características de las obras no resulta procedente aplicar la revisión de precios al contrato resultante.

Visto lo dispuesto por la normativa vigente en materia de contratación administrativa local y considerando posible la utilización del procedimiento negociado sin publicidad por razón de la cuantía, los Sres. Concejales presentes por unanimidad acuerdan:

PRIMERO: Aprobar el expediente para la contratación de la ejecución de las obras de Reparación y mejora de caminos rurales en término municipal de Corera, declarándolo de tramitación urgente.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato por el procedimiento negociado sin publicidad por razón de la cuantía del mismo, aprobando el gasto correspondiente con cargo a la partida presupuestaria correspondiente del vigente Presupuesto Municipal.

TERCERO: Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que habrá de regir el contrato, declarando la improcedencia de la revisión de precios en el mismo.

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento negociado de adjudicación solicitando ofertas a las siguientes empresas, capacitadas para la ejecución de las obras:

- EXCAVACIONES ARRÚBAL SL
- HORMIGONES ANGULO HERMANOS SL
- ARIDOS Y EXCAVACIONES DEL NORTE SL
- JULIO ANGULO SL

3º SOLICITUD AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE CESIÓN DEL SOLAR EN CTRA. EL REDAL.-

Visto el escrito remitido desde el Ayuntamiento a la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, con fecha 23 de enero de 2009, a través del cual se solicitaba la cesión del solar sito en la Carretera de El Redal (ref. catastral 4683903WM6848S0001KO), junto al trujal, del que es propietario el Ministerio de Economía y Hacienda.

El Sr. Alcalde informa que el pasado día tres de febrero, mantuvo una reunión en Madrid, con D. Alberto Valdivielso Cañas, Secretario General de la Dirección General de Patrimonio del Estado, para plantearle el interés del Ayuntamiento de Corera en adquirir, mediante cesión gratuita, la titularidad del solar que el Ministerio de Economía y Hacienda tiene junto al trujal en este municipio.

A tal fin, prosigue informando el Sr. Alcalde, se entregó al Sr. Valdivielso una memoria redactada por la Arquitecta Municipal Dña. Anunciación Ibáñez, en la que se prevé el acondicionamiento como zona de ocio del solar mencionado, para su uso como espacio libre público.

Tras el oportuno debate, el Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO: Solicitar al Ministerio de Economía y Hacienda, la cesión del inmueble situado en la Carretera de El Redal s/n de Corera, que tiene como referencia catastral 4683903WM6848S0001KO, insistiendo así en lo ya expresado por escrito a la Delegación del Ministerio en La Rioja, el pasado 23 de enero.

SEGUNDO: Manifiestar el compromiso del Ayuntamiento de Corera, en utilizar el inmueble mencionado como espacio libre público, tras su acondicionamiento como zona de ocio y esparcimiento.

TERCERO: Facultar al Sr. Alcalde. D. J. Javier Marzo López, para la firma de cuantos documentos sean necesarios para llevar a cabo el presente acuerdo.

CUARTO: Notificar el contenido del presente acuerdo a la Delegación del Ministerio de Economía y Hacienda en La Rioja, para que proceda a la tramitación del expediente para la cesión gratuita del inmueble sito en la Carretera de El Redal.

4º ASUNTOS DE ALCALDÍA.-

1.- El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de la reunión con la Comunidad de Regantes de Corera prevista para el próximo martes día 3 de marzo.

2.- El Sr. Alcalde informa de la remisión por parte de la Dirección General de Política Territorial del Proyecto de Plan General Municipal y del Estudio de Sostenibilidad Ambiental, que habrán de ser aprobados inicialmente por el Pleno. Se propone por el Sr. Alcalde una reunión informal en la que se pueda repasar por la Corporación Municipal los detalles del mismo con anterioridad a su aprobación en sesión del Pleno. Todos los presentes se muestran de acuerdo con la iniciativa y fijan el sábado día 7 de marzo para la reunión.

3.- Se da cuenta por el Sr. Alcalde del acuerdo alcanzado por las distintas partes implicadas en la ejecución de la obra de la pista deportiva del colegio, para solucionar los defectos que han aparecido en la misma.

Por otra parte, se informa de la Resolución de Alcaldía de fecha 29 de enero de 2009, por la que se solicita a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes la subvención, al amparo de la Orden 37/2005 de 21 de noviembre, para financiar la reforma recogida en la memoria valorada redactada por la Arquitecta, Dña. Anunciación Ibáñez Martínez Aldama. El Pleno, aprueba la memoria y ratifica la resolución mencionada.

4.- Tal y como se mencionó en la última sesión del Pleno del pasado día 19 de diciembre, el Sr. Alcalde informa de los contactos mantenidos con el Alcalde de El Redal para la ejecución conjunta de proyectos de interés común de ambos municipios. En este sentido informa del acuerdo adoptado para llevar a cabo la mejora del camino sito entre ambos términos municipales (Camino del Ulagar y Camino Cerrillo en los polígonos 7 y 3 del término municipal de Corera). Así, comunica que ha sido presentada en la Consejería de Agricultura la solicitud de subvención de cada Ayuntamiento con base en un proyecto común redactado por el Ingeniero Agrónomo, D. José Domingo Reinares Ruiz.

5.- Por el Sr. Alcalde se informa de los gastos de las últimas fiestas de San Sebastián. Así, comunica que se han gastado aproximadamente 1.700 euros menos que el año pasado.

6.- El Sr. Alcalde pone en conocimiento del Pleno la reunión mantenida el día 24 de febrero con el Director General de Deporte del Gobierno de La Rioja, Sr. Marcos Moreno, en la que éste le transmitió su total desconocimiento acerca del proyecto para la construcción de un polideportivo y unas piscinas municipales en Corera, en el que colaborase el Gobierno Autonómico.

7.- Se informa de que el Consejo de la Mancomunidad de Servicios Sociales Valle de Ocón, en sesión de 25 de febrero, acordó adjudicar de forma provisional a la empresa Adlar Sdad. Cooperativa de interés social, el contrato de prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio en los pueblos de la Mancomunidad.

8.- Por último el Sr. Alcalde, da cuenta de la sesión de Constitución de la Mancomunidad para el Desarrollo Turístico del Valle de Ocón y Jubera, celebrada el viernes día 20 de febrero, en la que resultó elegido como Presidente el Alcalde de Ocón y como Vicepresidente el Alcalde de Santa Engracia del Jubera.

5º RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se producen

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se da por terminada la misma a las veintidós horas y diez minutos, de la cual se extiende la presente acta con el visto bueno del Sr. Alcalde, de que doy fe.

Vº. Bº.
El Alcalde

El Secretario